

## SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

### FUSIONES Y ABSORCIONES DE EMPRESAS

**5232** *INDUSTRIAS QUÍMICAS KUPSA, SOCIEDAD LIMITADA  
(SOCIEDAD ABSORBENTE)  
ISOLACK, SOCIEDAD ANONIMA UNIPERSONAL  
(SOCIEDAD ABSORBIDA)*

Se hace público que, con fecha 30 de junio de 2022, la Junta General de INDUSTRIAS QUÍMICAS KUPSA, S.L. (Sociedad Absorbente) ha aprobado la fusión por absorción de ISOLACK, S.A.U. (Sociedad Absorbida) por parte de aquélla. La fusión producirá la extinción de la Sociedad Absorbida, transmitiendo su patrimonio en bloque a favor de la Sociedad Absorbente, quien adquirirá por sucesión universal la totalidad de los derechos y obligaciones de la Sociedad Absorbida como consecuencia de la extinción de esta última.

Se deja expresa constancia del derecho que asiste a los socios y acreedores de obtener el texto íntegro del acuerdo adoptado y de los balances de fusión. Se informa igualmente a los acreedores de las sociedades participantes en la fusión de su derecho a oponerse a la fusión en el plazo y términos previstos en el artículo 44 de la Ley 3/2009, de 3 de abril, sobre Modificaciones Estructurales de las Sociedades Mercantiles.

Oyon, 20 de julio de 2022.- Secretario del Consejo de Administración de Industrias Químicas Kupsa, S.L, Alvaro Sánchez Rodríguez.

ID: A220030532-1